

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 6 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 22.10.2020

**ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 22.10.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **6.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, DIVIDIDO EN TRES LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES, N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0014/20 (EXPTE. TAO 2019/31084P). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: IMPRENTA MAXORATA S.L. (LOTE N° 3); OFIMAX CANARIAS S.L. (LOTES N° 1 Y 2); LIBRERIA PAPELERIA ANDROMEDA S.L. (LOTES N° 1, 2 Y 3), a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación aportada.

Tras el examen de la documentación la Mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes y técnicos, de cada una de las empresas, siendo las siguientes:

**Oferta de la empresa IMPRENTA MAXORATA S.L.**

**LOTE 3. Papel:**

Id	Descripción del artículo	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN (Incluido Costes Indirectos, Beneficio Industrial e IGIC.)			
		Precio de Unidad	OFERTA (Incluido IGIC.)	Tipo de IGIC (%)	Importe IGIC (€)
1	Papel DIN A4-80	2,50	2'547	3%.	0'074
2	Papel DIN A3-80	7,65	6'963	3%.	0'203
3	Papel DIN A4-80. Impresión a color	4,50	4'471	7%.	0'289
4	Subcarpeta cartulina. 210 GR/M2. Color blanco con impresión a color	9,50	4'503	7%.	0'295
5	Sobre autopegue con ventana a la derecha o izquierda. Color blanco con impresión a color	0,06	0'046	7%.	0'003
6	Sobre autopegue sin ventana. (Tamaño 120x176 mm)	0,03	0'024	3%.	0'0007
7	Sobre autopegue sin ventana. (Tamaño 176x231 mm)	0,08	0'058	3%.	0'002

Examinados los precios unitarios se observa que hay un artículo que su precio unitario ofertado es superior al fijado por la Administración en los pliegos que rigen la contratación, siendo el siguiente:

El artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas señala que si alguna proposición excediese del presupuesto base de licitación será desechada por la mesa.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros rechazar la oferta de licitador IMPRENTA MAXORATA S.L., con CIF. B35103357, para el lote nº 3.

### Oferta de la empresa OFIMAX CANARIAS S.L. con CIF. B35255462 (LOTES Nº 1 Y 2):

Lote nº 1: Elementos de escritura y corrección. Elementos Generales de oficina. Sellos y accesorios.

ID	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO UNITARIO LICITACION (incluido Costes Indirectos, Beneficio Industrial e IGIC.)			TIPO IGIC (%)	IMPORTE IGIC (€)
		PRECIO DEL ENVASE DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	OFERTA (incluido IGIC)		
1	Lapiceros de grafito.		0,32	0,33	3%	0,01
2	Afila lapiceros una entrada metálico.		0,87	0,93	7%	0,06
3	Bolígrafo con capuchón.		0,21	0,22	7%	0,01
4	Marcadores fluorescentes de uso común.		0,56	0,59	7%	0,04
5	Roller tinta líquida.		1,40	1,49	7%	0,10
6	Rotulador permanente.		2,67	2,86	7%	0,19
7	Rotulador permanente.		2,69	2,87	7%	0,19
8	Cinta correctora con dispensador desechable tipo roller.		2,10	2,25	7%	0,15
9	Corrector líquido con aplicador, de secado rápido.		1,40	1,49	7%	0,10
10	Goma para borrar grafito.		0,14	0,14	3%	0,00
11	Atril de sobremesa ajustable.		15,25	16,31	7%	1,07
12	Bandeja de sobremesa plástico apilable.		1,74	1,86	7%	0,12
13	Bandeja porta documentos apilable.		5,26	5,62	7%	0,37
14	Portarrollos para cinta adhesiva.		4,27	4,56	7%	0,30
15	Chincheta metálica.		1,16	1,24	7%	0,08
16	Cinta adhesiva transparente estándar para uso general.		0,30	0,31	3%	0,01
17	Clips cruzados o de mariposa metálicos niquelados .		2,25	2,41	7%	0,16
18	Clips labiados metálicos pulidos redondos.		0,29	0,31	7%	0,02
19	Clips labiados metálicos pulidos redondos.		0,40	0,42	7%	0,03
20	Clips labiados metálicos pulidos redondos.		0,77	0,83	7%	0,05
21	Pinzas de pala abatibles	0,40		0,43	7%	0,03
22	Pinzas de pala abatibles	0,60		0,64	7%	0,04
23	Pinzas de pala abatibles	1,80		1,93	7%	0,13
24	Cutter ancho.		3,55	3,79	7%	0,25
25	Cutter estrecho.		0,81	0,87	7%	0,06
26	Gomas elásticas.		1,29	1,33	3%	0,04
27	Gomas elásticas.		1,29	1,33	3%	0,04
28	Pegamento en barra.		2,50	2,67	7%	0,17
29	Pegamento instantáneo.		4,04	4,33	7%	0,28
30	Pegamento universal.		1,82	1,95	7%	0,13
31	Tijera metálica hoja acero inox. Mango ergonómico.		1,30	1,39	7%	0,09
32	Tijera metálica hojas acero inox. Mango ergonómico.		1,82	1,95	7%	0,13
33	Calculadora científica con 12 dígitos.		17,48	18,70	7%	1,22
34	Grapadora de sobremesa metálica .		25,40	27,18	7%	1,78
35	Grapadora de sobremesa.		19,44	20,80	7%	1,36
36	Grapadora de tenaza metálica.		15,27	16,34	7%	1,07
37	Grapas cobreadas o galvanizadas.		0,32	0,34	7%	0,02
38	Grapas cobreadas o galvanizadas.		2,68	2,87	7%	0,19
39	Quita grapas tipo pinza de cuerpo metálico.		1,10	1,18	7%	0,08
40	Taladradora manual. Guía posicionamiento y Depósito		17,59	18,82	7%	1,23
41	Taladradora manual. Guía posicionamiento y Depósito		44,12	47,21	7%	3,09
42	Fechador de entintaje automático impregnado en tinta.		41,44	44,34	7%	2,90
43	Numerador automático de 6 dígitos con armazón metálico y ruedas.		76,25	81,59	7%	5,34
44	Sello de caucho circular.		25,12	26,88	7%	1,76
45	Sello de caucho rectangular.		19,51	20,88	7%	1,37
46	Tampon para sellos.		14,27	15,27	7%	1,00
47	Tampon para sellos.		6,30	6,74	7%	0,44
48	Tinta de sellar para tampon.		2,52	2,70	7%	0,18
49	Pilas LR03 AAA	1,34		1,43	7%	0,09
50	Pilas LR6 AA	1,76		1,88	7%	0,12

Examinados los precios unitarios se observa que hay artículos que su precio unitario ofertado es superior al fijado por la Administración en los pliegos que rigen la contratación.

El artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas señala que si alguna proposición excediese del presupuesto base de licitación será desechada por la mesa.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros rechazar la oferta de licitador OFIMAX CANARIAS S.L. con CIF. B35255462, para el lote nº 1: Elementos de escritura y corrección. Elementos Generales de oficina. Sellos y accesorios.

## LOTE 2. Carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel.

ID	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO UNITARIO LICITACION (incluido Costes Indirectos, Beneficio Industrial e IGIC.)		TIPO IGIC (%)	IMPORTE IGIC (€)
		PRECIO UNITARIO	OFERTA (incluido IGIC)		
1	Archivador de palanca a-z sin caja. Carton forrado en plastico. Con cantonera metalica.	2,33	2,39	3%	0,07
2	Archivador de palanca a-z sin caja. Carton jaspeado. Con cantonera metalica.	1,74	1,79	3%	0,05
3	Caja de carton color blanco para archivo definitivo.	0,68	0,70	3%	0,02
4	Caja de carton color blanco para archivo definitivo.	0,82	0,84	3%	0,02
5	Caja de carton color blanco para archivo definitivo.	0,81	0,83	3%	0,02
6	Archivador 2 anillas. En carton forrado plastico tanto en el exterior como en el interior.	4,56	4,70	3%	0,14
7	Archivador 2 anillas. En carton forrado plastico tanto en el exterior como en el interior.	9,95	10,25	3%	0,30
8	Carpeta colgante de armario .	0,82	0,85	3%	0,02
9	Carpeta colgante de armario .	0,54	0,56	3%	0,02
10	Carpeta colgante de armario .	0,62	0,64	3%	0,02
11	Carpeta de cartulina con gomas y 3 solapas.	1,01	1,04	3%	0,03
12	Carpeta proyectos. Carton gomas montadas.	3,74	3,86	3%	0,11
13	Carpeta proyectos. Carton gomas montadas.	3,80	3,91	3%	0,11
14	Subcarpeta cartulina.	0,18	0,18	3%	0,01
15	Subcarpeta cartulina.	0,26	0,27	3%	0,01
16	Dossier con fastener. Portada transparente, contraportada opaca. Fastener metalico.	0,48	0,52	7%	0,03
17	Dossier uñero en plastico. Apertura superior y lateral.	0,14	0,15	7%	0,01
18	Funda plastico transparente antiestatica multilateral.	0,09	0,10	7%	0,01
19	Cuaderno espiral cubierta carton duro.	1,72	1,77	3%	0,05
20	Cuaderno espiral cubierta carton duro.	1,45	1,49	3%	0,04
21	Cuaderno espiral cubierta carton duro.	2,99	3,08	3%	0,09
22	Notas autoadhesivas de colores, 100 hojas.	0,56	0,58	3%	0,02
23	Notas autoadhesivas de colores, 100 hojas.	1,60	1,65	3%	0,05
24	Notas autoadhesivas de colores, 100 hojas.	2,12	2,18	3%	0,06
25	Etiquetas adhesivas.	16,04	16,52	3%	0,48
26	Carpeta de cartulina con dos bolsillos.	1,56	1,61	3%	0,05
27	Carpeta de cartulina.	0,36	0,37	3%	0,01
28	Papel varjurado.	8,25	8,50	3%	0,25
29	Espirales metalicas de encuadernacion.	6,89	7,37	7%	0,48
30	Espirales metalicas de encuadernacion.	7,74	8,28	7%	0,54
31	Espirales metalicas de encuadernacion.	9,72	10,40	7%	0,68
32	Espirales metalicas de encuadernacion.	20,20	21,61	7%	1,41
33	Espirales metalicas de encuadernacion.	27,50	29,43	7%	1,93
34	Espirales metalicas de encuadernacion.	32,50	34,78	7%	2,28
35	Cartulina.	0,42	0,43	3%	0,01
36	Cartulina.	0,92	0,95	3%	0,03
37	Fastener metalico con compresor y correderas .	0,25	0,27	7%	0,02
38	Cubiertas de plastico.	0,12	0,13	7%	0,01
39	Cubiertas de plastico.	0,26	0,27	7%	0,02
40	Cinta adhesiva de embalaje.	1,98	2,12	7%	0,14
41	Bolsa de correo interno de papel kraft.	0,15	0,15	3%	0,00
42	Bolsa de papel kraft armado.	0,59	0,60	3%	0,02
43	Sobre autopegue con ventana a la derecha o izquierda.	0,04	0,04	3%	0,00
44	Sobre autopegue sin ventana.	0,02	0,02	3%	0,00
45	Sobre autopegue sin ventana.	0,01	0,01	3%	0,00
46	Sobre autopegue sin ventana.	0,06	0,06	3%	0,00
47	Sobre autopegue sin ventana.	0,08	0,08	3%	0,00
48	Sobre bolsa burbuja.	0,11	0,11	3%	0,00
49	Sobre bolsa fuelle papel kraft.	0,35	0,36	3%	0,01
50	Sobre plastico, cierre broche o velcro.	1,52	1,63	7%	0,11
51	Sobre plastico, cierre broche o velcro.	1,52	1,63	7%	0,11
52	Papel plotter	23,00	23,69	3%	0,69
53	Papel fotografico	158,00	162,74	3%	4,74
54	Lona fundida	150,00	160,50	7%	10,50
55	Vinilo	224,00	239,68	7%	15,68

Examinados los precios unitarios se observa que hay artículos que su precio unitario ofertado es superior al fijado por la Administración en los pliegos que rigen la contratación.

El artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas señala que si alguna proposición excediese del presupuesto base de licitación será desechada por la mesa.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros rechazar la oferta de licitador OFIMAX CANARIAS SL con CIF. B35255462, para el lote nº 2. Carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel.

**Oferta de la empresa LIBRERIA PAPELERIA ANDROMEDA S.L., con CIF. B35296029 (LOTES Nº 1, 2 Y 3).**

La empresa LIBRERIA PAPELERIA ANDROMEDA S.L., con CIF. B35296029, presenta el anexo VIII de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes sin que conste su oferta para el lote nº 1: Elementos de escritura y corrección. Elementos Generales de oficina. Sellos y accesorios y para el lote nº 2. Carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel.

**Oferta lote nº 3. Papel.**

Id	Descripción del artículo	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN (incluido Costes Indirectos, Beneficio Industrial e IGIC.)	
		Precio de Unidad	OFERTA
1	Papel DIN A4-80	2,50	2.45
2	Papel DIN A3-80	7,65	7.50
3	Papel DIN A4-80. Impresión a color	4,50	4.50
4	Subcarpeta cartulina, 210 GR/M2. Color blanco con impresión a color PVP SEGUN MERCADO ACTUAL	9,50	10.62
5	Sobre autopegue con ventana a la derecha o izquierda. Color blanco con impresión a color PVP SEGUN MERCADO ACTUAL	0,06	0.08
6	Sobre autopegue sin ventana. (Tamaño 120x176 mm)	0,03	0.03
7	Sobre autopegue sin ventana. (Tamaño 176x231 mm)	0,08	0.06

Examinados los precios unitarios se observa que hay artículos que su precio unitario ofertado es superior al fijado por la Administración en los pliegos que rigen la contratación.

El artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas señala que si alguna proposición excediese del presupuesto base de licitación será desechada por la mesa.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros rechazar la oferta de licitador OFIMAX CANARIAS S.L. con CIF. B35255462, para los lotes nº 3: Papel.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Declarar desierto el contrato de suministro de material de oficina no inventariable para el Cabildo de Fuerteventura, dividido en tres lotes. Lote nº 1: Elementos de escritura y corrección. Elementos Generales de oficina. Sellos y accesorios. Lote nº 2. Carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel. Lote nº 3: Papel, mediante procedimiento abierto, debido a que los precios unitarios ofertados

por los licitadores son superiores a los fijados por la Administración.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.**